



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 FEB. 2003

RES.H.N° 166-03

Expte.No.4017/03

VISTO:

La nota presentada por representantes de la Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo mediante la cual solicitan el auspicio para la realización del Tercer Encuentro Departamental de Mujeres Indígenas; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo en la ciudad de Tartagal los días 7 y 8 de marzo del corriente año y tiene como objetivo propiciar un espacio de encuentro que por sus características resulte motivador del comienzo de un proceso de cambio social;

Que la temática y la importancia del evento ameritan el otorgamiento del auspicio petitionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

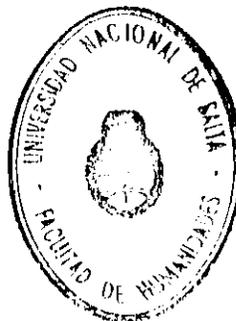
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIA la realización del "*Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas*" que se llevará a cabo los días 07 y 08 de marzo de 2003, en las instalaciones del Circulo Argentino de la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Sede Regional Tartagal, organizadores del encuentro y Escuela de Antropología.

mda


YD. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIDIA E. CATRIONA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.